



GOBIERNO DE

CHILE

OFICINA DE ESTUDIOS Y
POLÍTICAS AGRARIAS

POLÍTICA AGRARIA

Alejandra Aguilar Gorodecki

Mayo de 2010

CHILE
POTENCIA ALIMENTARIA Y FORESTAL

Política agraria

Alejandra Aguilar Gorodecki

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias – ODEPA
Ministerio de Agricultura

Director y Representante Legal

Gustavo Rojas Le-Bert

Se puede reproducir total o parcialmente, citando la fuente

ODEPA

Teatinos 40 Piso 8

Fono: 397 3000 – Fax: 3973044

Casilla 13.320 Correo 21 – Código Postal 6500696

www.odepa.gob.cl

Santiago de Chile

POLITICA AGRARIA DE MAYO DE 2010

Un aspecto relevante de la nueva administración es la decisión de levantar a la agricultura, a través de 25 compromisos enfocados a dar dinamismo al sector silvoagropecuario, impulsando la actividad productiva y mejorando la calidad de vida de los trabajadores y habitantes rurales. A continuación, se detalla el «Plan para levantar la Agricultura».

1.- Enfrentaremos oportuna y decididamente la competencia desleal externa. En un sector productivo que funciona en todo el mundo con subsidios y barreras paraarancelarias que golpean duramente a los países menos desarrollados y más pobres, adoptaremos las medidas que eviten las distorsiones y garanticen una competencia leal. Para ello revisaremos la Comisión de Distorsiones, para incluir integrantes independientes (hoy todos son funcionarios de gobierno, salvo dos del Banco Central); aumentaremos sus atribuciones, le daremos facultades para actuar por su propia iniciativa cuando los antecedentes así lo recomienden, exigiremos rapidez en la adopción de medidas provisionarias y facilitaremos la posibilidad para que los pequeños productores puedan presentar denuncias.

2.- Aseguraremos una sana competencia interna. Seremos rigurosos en combatir la colusión, especialmente respecto de aquellos productos agrícolas en que existen pocos poderes compradores (tales como leche, trigo, arroz, maíz, uvas viníferas, etc.). Así, entidades como Cotrisa actuarán en el mercado de los granos y de los cereales en forma oportuna, con efectividad, y rapidez, cada vez que los poderes compradores abusen en la fijación de los precios.

3.-Perfeccionaremos la aplicación de los tratados de libre comercio. En especial el acuerdo con el Mercosur, para verificar los costos y beneficios que ellos han producido en el ámbito agrícola, especialmente para las Pymes del sector.

4.- Promoveremos un tipo de cambio estable y competitivo. Vamos a fortalecer la estrategia exportadora adoptada por Chile, promoviendo siempre un tipo de cambio que fortalezca este camino, garantizando su competitividad y su estabilidad. Entre otras medidas, potenciaremos instrumentos de cobertura para el tipo de cambio adecuados a la realidad agrícola, considerando dar facilidades en su acceso a los pequeños agricultores.

5.- Facilitaremos el acceso al financiamiento a la agricultura familiar campesina y a las Pymes y otorgaremos soluciones a su alto endeudamiento. Promoveremos el acceso a las asesorías técnicas y crediticias de Indap a la totalidad de los pequeños y medianos agricultores, no sólo a los que tienen hasta 12 hectáreas básicas, como ocurre en el día de hoy (sin dejar de apoyar con fuerza a la agricultura familiar campesina). Procuraremos desarrollar programas e instrumentos financieros que permitan a los deudores agrícolas salir del boletín comercial y recuperar así su capacidad de ser sujetos de crédito. Junto a Indap, focalizaremos la acción del Banco del Estado en las Pymes agrícolas, con líneas especiales de financiamiento de largo plazo. También crearemos letras hipotecarias con garantía de tierra, simplificaremos los trámites requeridos para constituir prendas agrícolas, mejoraremos el acceso a la Bolsa Agrícola para Pymes y desarrollaremos mercados de futuros y cobertura de riesgos adecuados a los pequeños agricultores. Finalmente, perfeccionaremos el sistema de garantías estatales (Fogape).

6.- Crearemos más y mejores empleos para el campo. Crearemos 130.000 empleos estables y con sueldos justos para el mundo rural, que serán parte del millón de nuevos empleos.

7.- Estableceremos un Estatuto del Trabajador Agrícola. Vamos a establecer condiciones dignas para todos los trabajadores agrícolas y, en especial, para las mujeres temporeras, en materia de previsión, salud y cuidado de sus niños (salas cunas y guarderías infantiles). Para ello promoveremos la formalización del empleo agrícola y combatiremos con rigor los abusos laborales. Además, diseñaremos normas laborales que sean adecuadas a su realidad y extenderemos el seguro de desempleo a más trabajadores del mundo rural. También nos proponemos flexibilizar las normas sobre distribución de la jornada laboral, a fin de adaptarlas a las distintas actividades agrícolas (períodos de siembra, cosecha, lecherías, etc.). Toda esta normativa será incorporada en un Estatuto del Trabajador Agrícola, que permitirá asegurar la seguridad y la justicia laboral, efectuará las adecuaciones propias de cada rubro y procurará una mayor productividad económica y calidad de vida.

8.- Aumentaremos la productividad, innovación y capacitación de los trabajadores agrícolas. Para ello incrementaremos la asignación de recursos del Sence al sector agrícola y entregaremos un Bono de Capacitación para aumentar las oportunidades de empleo de las personas que se encuentran sin trabajo, lo que haremos coincidir con los períodos de baja actividad laboral en el campo, subsidiando la capacitación y procurando que ella se entregue en los mismos sectores rurales. Finalmente, daremos incentivos específicos para el uso y acceso a tecnologías de información en zonas rurales.

9.- Derrotaremos la extrema pobreza rural. Nos proponemos derrotar la extrema pobreza rural antes del año 2014 y la pobreza antes del año 2018. De este modo, haremos que las 73.000 personas del campo que aún viven en situación de indigencia y las 255.000 que sufren pobreza superen esta condición. Para ello, crearemos el Ministerio de Desarrollo Social, que funcionará en La Moneda bajo la atenta supervisión del Presidente de la República. Su objetivo será liderar la lucha contra la pobreza y generar mayor igualdad de oportunidades. Este Ministerio estará a cargo de implementar el Ingreso Ético Familiar, el perfeccionamiento de la Ficha de Protección Social y la extensión de la red de protección social a la clase media.

10.- Tendremos una política de reencuentro y reconocimiento de nuestros pueblos originarios. Reconoceremos a nuestros pueblos originarios en la Constitución, estableceremos un mecanismo nacional para su representatividad y ampliaremos los programas de promoción de sus culturas, lenguas y tradiciones. Además, reemplazaremos la Conadi por una nueva institución, más profesional y representativa, que funcionará sin cuoteos políticos y sin corrupción.

11.- Garantizaremos el pleno respeto al Estado de Derecho. Aplicaremos todo el rigor de la ley frente al uso de la violencia, la quema de maquinarias e instalaciones y la toma de campos y caminos. También regularizaremos los derechos de propiedad y de agua (sucesiones de facto) de pequeños propietarios a través de la Corporación de Asistencia Judicial y modernizaremos los Conservadores de Bienes Raíces, Hipotecas y Gravámenes y de Agua. Además, simplificaremos los trámites requeridos para otorgar derechos consuntivos de aguas superficiales y aumentaremos las sanciones contra su extracción ilegal. Finalmente, simplificaremos los trámites de iniciación de actividades y formalización para pequeños agricultores.

12.- Combatiremos la delincuencia en el campo, recuperando para este sector la tranquilidad y la paz perdidas. Evitaremos que delitos como el abigeato proliferen en las zonas rurales, combatiendo toda la cadena que se ha ido formando y, en general, enfrentaremos el incremento de la delincuencia común que está afectando seriamente la tranquilidad rural. Nos aseguraremos de

que los delincuentes reincidentes de delitos graves, como homicidio, narcotráfico, violación o robos con violencia, cumplan efectivamente sus penas en las cárceles. Además, construiremos nuevas comisarías y retenes rurales, aumentaremos significativamente la dotación de carabineros y combatiremos frontalmente la plantación, producción y comercialización de drogas ilícitas.

13.- Disminuiremos la deserción escolar y estableceremos un plan de mejoramiento de la calidad de la educación rural. Nos proponemos llegar con un computador y banda ancha a todos los hogares y escuelas rurales. También aumentaremos significativamente las becas y créditos para el estudio de carreras técnico-agrícolas. Asimismo, fijaremos un mínimo garantizado de ingresos por alumno registrado en las escuelas rurales, aumentaremos la subvención por niño que asista a clases, facilitaremos el transporte escolar en las comunidades rurales y aumentaremos el número de internados.

14.- Mejoraremos la calidad de la salud rural. Para ello, incrementaremos el aporte per cápita que reciben las comunas por su ruralidad, incluyendo ese factor en comunas que tengan sólo un porcentaje menor de habitantes rurales en su territorio, para asegurar calidad y continuidad en su atención de salud. Mejoraremos la calidad de la salud rural, construyendo al menos 76 consultorios y modernizando otros 200. Estableceremos programas especiales para apoyar a los consultorios rurales que les permitan contar con médicos especialistas, remedios y equipamiento, y realizaremos una fuerte inversión en sistemas de comunicación y ambulancias, para asegurar el traslado oportuno de los enfermos.

15.- Facilitaremos el acceso a los subsidios habitacionales del mundo rural. Promoveremos el acceso a la vivienda en el mundo rural, facilitando los trámites de postulación y aumentando los recursos para subsidios de vivienda básica, así como para ampliación y reparación de viviendas en mal estado o muy pequeñas, permitiendo el uso de tierras familiares donde construir o mejorar esas viviendas.

16.- Desarrollaremos un plan especial de infraestructura rural, especialmente en materia de caminos, puentes, escuelas, consultorios, electrificación y comunicaciones. Nos proponemos mejorar la conectividad con los sectores más apartados.

17.- Fortaleceremos las políticas de fomento y seguridad de riego y de fertilización y recuperación de suelos degradados. Desarrollaremos un plan especial de construcción de embalses, de tranques intraprediales y canales; fomentaremos los concursos para modernización del riego, incluyendo especialmente a los sectores del secano costero, para expandir sustancialmente la superficie regable y aumentar la seguridad y uso racional del agua de riego. Potenciaremos la recuperación de los suelos degradados, con énfasis en las Pymes agrícolas.

18.- Promoveremos las alianzas público-privadas destinadas a formar redes entre los productores del ámbito silvoagropecuario, los institutos de investigación y las Universidades. Se fomentarán los Grupos de Transferencia Tecnológica (GTT) en todos los rubros e incorporaremos la biotecnología en los procesos productivos, incluyendo, con los resguardos medioambientales y sanitarios necesarios, a los productos transgénicos, cambiando el absurdo actual que impide su cultivo (excepto para exportación), pero autoriza su consumo masivo por la población.

19.- Modernizaremos y despolitizaremos el Ministerio y los servicios públicos del mundo agrícola. Las autoridades políticas del sector (ministros, subsecretarios, seremis) serán designadas en base a su mérito, capacidad y conocimiento de la realidad del sector agrícola y no

en base al coteo político. También elegiremos a los jefes de de servicios y de los organismos estatales de apoyo a la agricultura por medio del Sistema de Alta Dirección Pública, para asegurar su aptitud técnica y excelencia profesional. Por otra parte, todas las políticas agrícolas promoverán la participación privada y serán evaluadas en cuanto a su diseño, implementación y ejecución por organismos independientes.

20.- Pondremos al Indap al servicio de los campesinos y pequeños agricultores. Fortaleceremos su línea de trabajo en la agricultura familiar campesina y ampliaremos su trabajo de fomento técnico y asistencia crediticia para las Pymes agrícolas de hasta 50 ha, incluyendo lo relativo a transferencias tecnológicas y capacitación. Será un organismo técnico y despolitizado.

21.- Fortaleceremos el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Aumentaremos sus recursos y personal destinado a controlar pasos fronterizos no cubiertos, a fin de proteger nuestro patrimonio fito y zoonosanitario, y crearemos un fondo estatal para enfrentar de manera más oportuna y eficaz las emergencias sanitarias. Además, fortaleceremos la trazabilidad pecuaria y el manejo de pestes peligrosas. Concentraremos en él el trabajo de inocuidad alimentaria.

22.- Aumentaremos los recursos destinados a la investigación agropecuaria. Para ello el Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA) focalizará su acción en la investigación aplicada en aquellas áreas productivas con verdadera potencialidad económica y permitiremos que el crédito tributario para la Investigación y el Desarrollo sea aplicable a la inversión realizada al interior de las empresas del sector agrícola.

23.- Modernizaremos el Servicio Nacional de Aduanas. Para ello reforzaremos sus servicios, su dotación de personal y mecanismos de control para evitar transgresiones que perjudiquen a nuestros agricultores.

24.- Potenciaremos las exportaciones del sector silvoagropecuario. Fortaleceremos a Prochile en su rol de promotor de las exportaciones agrícolas. Incrementaremos su presupuesto y personal, aumentaremos su especialización en materias agrícolas y descentralizaremos su accionar por medio de distintos servicios regionales (ProMaule, ProBíoBío, ProO'Higgins, ProAraucanía, etc.). Se trabajará con fuerza en la instalación de una imagen país, para afianzar nuestros productos con un sello de calidad nacional que sea reconocido internacionalmente.

25.- Transformaremos la Conaf en un servicio público. Junto a ello fortaleceremos su accionar, perfeccionando y prorrogando la bonificación forestal del DL 701. Nuestra meta es consolidar a Chile como país forestal.